



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.528-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Designar al servidor público Jairo Nain Velásquez Arriaga como Encargado de la Sección Consular de la Representación Diplomática de Honduras ante el Reino de España.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

TERCERO: Deberá rendir su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas en un término de treinta (30) días hábiles, los cuales inician a partir de la vigencia del presente Acuerdo. Asimismo, deberá rendir las cauciones atinentes a su cargo.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado


MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

